

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOCAROS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Noviembre de 1994

Expediente No 8157/89

RES. No 448/94

VISTO:

La Res. No 395/94 de esta Facultad mediante la cual aprueba el Plan de Trabajo definitivo presentado por el Ing. Victor José Passamai;

Que a fs. 21 de las presentes actuaciones el Ing. Passamai, solicita se le otorgue un plazo para la presentación de su Trabajo de Tesis Final cuyo vencimiento operaba en el mes de octubre próximo pasado;

Que se cuenta con el Vo Bo de su Director de Tesis, Dr. Luis R. Saravia, quien aconseja 4 (cuatro) meses de prórroga para la finalización del trabajo;

Que la Comisión de Doctorado en Física en su informe que corre a fs. 22 del expediente de la referencia, se expidió en sentido favorable;

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 02/11/94 aprueba el dictamen de la Comisión de Carrera de Doctorado en Física y en consecuencia otorga la prórroga solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

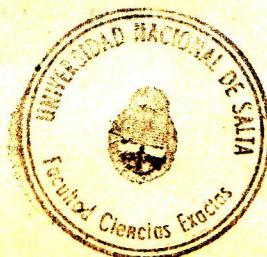
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Prorrogar por el término de 4 (cuatro) meses a partir del día 24/11/94, la fecha para la presentación del Trabajo de Tesis al Ing. Victor José Passamai, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º : Hágase saber con copia al interesado y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Física. Cumplido. RESERVESE.-

ddn  
get.-

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas